



Sesión Ordinaria Acta Numero: OCHO
Fecha: 4 de marzo del 2026.
Secretaria del Ayuntamiento.

En el Municipio de Apazapan, Estado de Veracruz, siendo las diez horas del día cuatro de marzo del año dos mil veintiséis con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29, 30, 32, 36 fracciones I, XV, y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, tuvieron a bien reunirse en la Sala de Cabildos, los Ciudadanos:--- Midori Yoana Cardeña Santamaria, Presidenta Municipal; C. Mariano Israel Contreras Trujillo, Sindico Municipal; Ana Karen Torio Hernández, Regidora Única; asistidos por el Lic. Manuel Campos Pérez, Secretario del Ayuntamiento; con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo:-----

Primer Punto del Orden del Día

Justificación

A continuación, se procede por parte del Lic. Manuel Campos Pérez, Secretario del Ayuntamiento al pase lista de asistencia, contestando presente los siguientes Ciudadanos:-----

Midori Yoana Cardeña Santamaria, Presidenta Municipal; C. Mariano Israel Contreras Trujillo, Sindico Municipal; Ana Karen Torio Hernández, Regidora Única.- En este momento se comprueba la asistencia de todos los integrantes del Cabildo por lo que existe Quórum legal para sesionar.-----

En virtud de lo anterior "Se declara legalmente instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 4 de marzo del 2026".-----

Segundo Punto del Orden del Día

Justificación

En uso de la palabra el Lic. Manuel Campos Pérez, Secretario del Ayuntamiento, somete a consideración y en su caso aprobación el siguiente Orden del Día.-----

1. Lista de asistencia y declaración de Quorum Legal.-----
2. Lectura y aprobación del Orden del día.-----
3. Se somete a consideración y en su caso la aprobación la propuesta por parte de la Presidenta Municipal, de la persona que ocupara la titularidad del Instituto Municipal de la Mujer.-----
4. Clausura de la Sesión.-----

Votación

Por lo que una vez discutido de manera amplia el punto anterior se somete a votación, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.-

Aprobado por UNANIMIDAD de los presentes. -----

Tercer Punto del Orden del Día

Justificación

En uso de la palabra la C. Midori Yoana Cardaña Santamaria, Presidenta Municipal de Apazapan, con fundamento en lo establecido en los artículos 27 fracción I, 35 fracción XII, 36 fracción XIV y 69 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se somete a consideración y en su caso aprobación la propuesta de quien ocupara la titularidad del Instituto Municipal de las Mujeres, recayendo en la C. Gloria Dominguez Vallejos.-----

Votación

Por lo que una vez discutido de manera amplia el punto anterior se somete a votación, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por UNANIMIDAD de los presentes. -----

ACUERDO 01/ORD8/2026

Con fundamento en lo establecido en los artículos 27 fracción I, 35 fracción XII, 36 fracción XIV y 69 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el Honorable Cabildo Aprueba nombrar a la C. Gloria Dominguez Vallejos como titular del Instituto Municipal de las Mujeres en Apazapan.-----

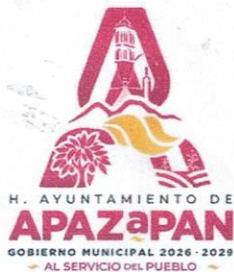
Acto seguido se procede a tomarle la protesta de ley por parte de la Presidenta Municipal.

"¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Veracruz, las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Apazapan, que se le ha conferido?"

C. Gloria Dominguez Vallejos "sí protesto"

"Si no lo hiciere así, que la ciudadanía de Apazapan se lo demanden"

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con quince minutos del día cuatro de marzo del año dos mil veintiséis, se da por concluida la Presente



Sesión Ordinaria de Cabildo, levantándose la correspondiente acta, firman de conformidad al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.-----

C. MIDORI YOANA CARDEÑA SANTAMARIA.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

C. MARIANO ISRAEL CONTRERAS TRUJILLO.
SINDICO MUNICIPAL.

C. ANA KAREN TORIO HERNANDEZ.
REGIDORA UNICA MUNICIPAL.

LIC. MANUEL CAMPOS PEREZ.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO